

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, entº

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los proyectos del ministro

Parece que al fin se ha impuesto el pudor, y á vuelta de más ó menos lamentaciones sobre la maltrecha soberanía de las Cortes, se ha convenido en que serán respetados los dictámenes del Tribunal Supremo relativos á las actas de diputados.

De ese modo, es de esperar que no serán muy discutidos, y que, por lo tanto, el Congreso no tardará mucho en constituirse y comenzar su labor útil.

Esto sin perjuicio del debate político y de la contestación al Mensaje.

Sin embargo, se adelanta tiempo bastante.

Descontado todo esto, la opinión militar está impaciente por conocer los proyectos del conde del Serrallo, de los que se saben menos detalles que en otras ocasiones parecidas se conocieron.

El general Echagüe trabaja sólo ó casi sólo desde que vino al ministerio, y tiene por característica la reserva.

Otros ministros se hacían ayudar por varias personas, pedían datos estadísticos é informes á las Secciones, no hacían un culto de la reserva, y aunque con claridad completa no dieran á leer sus propósitos, con gran antelación se tenían por modos indirectos y por deducciones muy lógicas noticias relativamente ciertas.

Ahora no se trasluce nada, y como hasta ahora el secretario particular es más inabordable que el propio ministro, resultan sus proyectos verdaderas incógnitas que la curiosidad y el interés pugnan inútilmente por despejar.

Solamente se sabe, por haberlo querido decir en otras ocasiones, no ahora, el general, que llevará á las Cortes proyectos para acelerar los ascensos de los capitanes de Caballería é Ingenieros, para ascender á los primeros tenientes de la Escala de reserva procedentes de las campañas coloniales y á los segundos de la misma que lleven cuatro años de oficial.

También llevará un proyecto de rebaja de edades, según creemos; pero nadie sabe el sistema ó fórmula que el ministro propondrá para cada una de estas innovaciones.

La rebaja de edades, por ejemplo, es una cuestión deseada por todos desde hace mucho tiempo, por reconocerse que en todos los ejércitos, las escalas están formadas por personal más joven que aquí en cada uno de los de los empleos.

Pero es preciso respetar los derechos adquiridos y no perjudicar á nadie.

Para ello pueden adoptarse distintos medios. Pueden darse ventajas para el retiro como se ha hecho otras veces, puede establecerse la rebaja aplicada paulatinamente salvando los perjuicios á cada uno; puede establecerse una escala intermedia en analogía con lo hecho en Marina, adelantando la edad para pasar á ella con relación al retiro actual y retrasándola para el definitivo; con lo que se compensaría á cada cual en sus derechos, y el país aprovecharía más tiempo á las personas que lo sirven; y pueden, en fin, adoptarse otros medios que el ministro elija, que den el resultado apetecido.

Lo interesante es que se haga y que sea pronto, porque, repetimos, el elemento militar está impaciente por conocer el pensamiento del general, pues sabe que tiene proyectos y no sabe cómo son por la reserva impenetrable en que se tienen. Como todo llega en este mundo, llegará el que se puedan apreciar; pero supli-

camos al conde del Serrallo que no tarde mucho y que reconozca que es muy justificada la impaciencia existente.

Si los empleados civiles cobran en Africa el doble sueldo, ¿por qué no se les dá también á los militares? ¿No habrá un diputado militar que haga esa pregunta en las Cortes?

AYER EN CARTAGENA

REGALO DE UNA BANDERA DE COMBATE

Desde Cartagena d n cuenta de un solemne acto verificado en aquel Arsenal.

Se trataba de la entrega de la bandera de combate al capitán general del Apostadero, que ha sido costeada por suscripción pública entre el pueblo de Cartagena.

Dando frente al buque, formaron la columna de desembarco de la escuadra y una compañía de Infantería de Marina.

En lugar próximo se situaron las autoridades civiles y militares, nutridas Comisiones de todos los Centros é Institutos y numeroso público.

Tenía lugar preferente la familia del ilustre marino Bustamante, invitada al acto.

En el altar levantado al efecto, fué bendecida la bandera.

Seguidamente la Junta de damas de la Sociedad Económica del País hizo entrega de la enseña al capitán general del Apostadero, quien la recibió en nombre de la Armada española, y á su vez la entregó al comandante del buque.

Después de cambiarse los discursos acostumbrados y de darse vivas al Rey, á la Armada y á las damas cartageneras, fué izada la bandera en la popa del «Bustamante» á los acordes de la Marcha Real.

Las fuerzas desfilaron en columna de honor, y se dispararon 21 cañonazos.

Después se sirvió un lunch.

La tela ha sido expresamente tejida para la bandera, y los bordados son de oro, plata y piedras, llevando una corona bordada en alto relieve.

El estuche que la contiene lleva una placa con la inscripción siguiente:

«La ciudad de Cartagena, y en su nombre la Junta de damas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como homenaje al ilustre y heroico marino Bustamante, cuyo nombre lleva este destroyer.»

Brigadas y sargentos

Se concede el empleo de brigada al sargento de Ingenieros D. Adolfo Saldaña.

—Se dispone que el sargento de Ingenieros D. Víctor Vilaseca Cano, pase al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Gerardo Morcillo y al de la Milicia Voluntaria de Ceuta D. Enrique Romero.

—Se desestima instancia del brigada de Infantería D. Antonio Pérez y la del sargento D. José García Amador, que solicita el diez por ciento del sueldo de su empleo.

Academias

Se ha dispuesto que las prendas de vestuario de los profesores y alumnos de la Academia de Caballería se amplíen y usen en la forma que á continuación se detallan:

Uniforme de gala.—Chacó con esprit, cartuchera, cinturón y tirante de charol blanco, cordón de sable, manoplas de charol blanco, guerrera y calzon de paño azul con franjas y vivos blancos, medias botas de charol negro, botas de cuero del mismo color, espuelas con trabilla de cadenilla, guante de ante y sable.

Uniforme de media gala.—El anterior sin esprit, cartuchera ni cinturón.

Uniforme de diario.—Polaca y calzon de paño gris, gorra azul de plato, leggings y botas de uso negro, guantes de piel de perro color avellana y peluza.

Los domingos y días festivos se usará el uniforme de paño azul con espadín, gorra de plato y guante de piel de perro color avellana, y el de gala se llevará únicamente en los actos de formación que así se disponga; fuera de ellos, en tales días, se usará el de media gala, y antes de las nueve y después del toque de oración, el señalado para los días festivos.

Todas estas prendas de vestuario tendrán la misma forma y dimensiones que las señaladas reglamentariamente para la oficialidad del arma de Caballería, y para las manoplas se adoptarán las que hoy tienen las usadas por los batidores del ya citado centro de enseñanza.



Marruecos

DE REGRESO A LARACHE

El general Silvestre

Después de recibir en Sevilla un homenaje popular que habrá satisfecho su corazón de soldado el caudillo Silvestre, marchó á Cádiz, y desde esta ciudad á Algeiras, embarcando para Ceuta y Tetuán, con objeto de saludar al Residente.

Encarna el general Silvestre el símbolo de la raza; valiente, diplomático, robusto de cuerpo, acribillado de heridas, despierta el entusiasmo del pueblo y la confianza de sus soldados: dijérase que sus fieros mostachos son dos Scheineders, y su mirada sagaz y aduenadora, una fábrica de rayos: así atemoriza á los que enfrenta le combaten, y da confianza á los que le siguen y obliga á sonreír finamente á los que en poses diplomática se le ponen al habla.

En Sevilla: hablando en el Casino, teniendo en las manos el fajín recién ofrendado, recogió los elogios, y con ellos tejó una corona para sus soldados: «no es mio el mérito: es que con el soldado español se va á todas partes».

«Bravo general... se va á todas partes... lo sabemos; pero añadid «se va á todas partes... cuando se le guía con acierto, cuando se le satura de la convicción del triunfo...»

Después de su breve estancia en la corte, regresa á Larache dispuesto á continuar su obra; interrogado en Cádiz por unos periodistas dijo «que confía en que la paz se afianzará en toda aquella región, y empezarán pronto obras importantes, incluso en el mismo Larache, las de ampliación del puerto.

Se proseguirán con actividad las obras de construcción del ferrocarril de Larache á Alcázar, se hará la carretera de Larache á Arriola, se terminará otra que está muy adelantada, de Alcázar á Larache; se construirá un puente colgante sobre el Luouos, cerca de Alcázar, y se instalarán otros de barcos cerca de Larache y en el camino de esta población á Cuesta Colorada.»

Un programa de colonización, meditado y sencillo, es el que ya está poniendo en práctica el general: paso á paso, sin estruendo, sin darle importancia, ha dominado una región, ha dominado la rebeldía como á un potro retonzon: ahora construye carreteras, salva los ríos con puentes, y junto á cada posición establece un Zoco: sigue las huellas de aquel coronel Palanca, de injusto olvido, maestro de colonizadores.

Ese es el sistema, mi general: el pueblo lo sabe: además su postura guerrera: aquella noble aviz española al comenzar su labor de común acuerdo con los franceses... eso no se olvida.

Hoy decimos ¡Silvestre!, como decían nuestros abuelos ¡Prim!, y aquellos cuadros simbólicos de un Prim á caballo, sueltas las riendas sobre las crines, tremolando una bandera que adornaban las salas de todos los patriotas del 60, resucitan en el general gallardo que del brazo de la fortuna almuerza en Arriola, cena en Alcázar y aún le sobran arreos para ensillar su corcel é irse serrenamente á desca-bezar un sueñecito á Larache.—R. de V.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA Á BRIGADAS Y SARGENTOS

Primer regimiento de Zapadores.

Brigada D. Claudio Campomar, cruz de plata del Mérito militar roja pensionada con 10 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos D. Sotero Vegas, D. Tomás Rodríguez, D. Eugenio Alonso y D. Benito Ortega, cruz de plata del Mérito militar roja.

D. Pablo del Río, D. Joaquín Jurado y don Agapito Calleja la misma cruz pensionada con 7,50 pesetas hasta el ascenso.

Segundo de Zapadores Minadores.

Brigada D. Santos Alteinir y sargento don Bernardo Ruiz, cruz de plata del Mérito militar roja.

Sargento D. Juan Massanet igual cruz pensionada con 25 pesetas.

Sargentos D. Juan González, D. Pedro Padrós, D. Gumersindo García y D. Julián Repela la misma cruz pensionada con 7,50 pesetas pensionadas durante el tiempo de servicio, y D. Mariano Aguar y D. Félix Alonso igual cruz y pension hasta el ascenso.

Compañía de la Red de Ceuta.

Brigada D. Rafael González, cruz de plata del Mérito militar roja pensionada con 10 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos D. Salvador Gil, D. Juan Damián, D. José de la Osa, D. Alberto Fernán-

dez y D. Herminio Hernández, cruz de plata del Mérito militar roja.

D. José Cuello y D. Angel Miralles, igual cruz con pensión de 7,50 pesetas hasta el ascenso.

NOTICIAS OFICIALES

MELILLA

Telegrafía al comandante general que en Atlaten se le disparó la carabina al artillero de la Comandancia, Antonio Carrasco López, que estaba de centinela, hiriéndose en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico men-os grave.

Sin más novedad.

LARACHE

Comunica el comandante general que, según le participa el comandante militar de Arriola, anoche fueron atacados los aduanares de Mekujin por los yebales, con objeto de robar, siendo rechazados con pérdida de dos muertos y un herido que dejaron en poder de los habitantes de dichos aduanares.

El Jefe del Tabor núm. 3, con caballería indígena, ha efectuado marcha de reconocimiento sobre Seguedla, regresando sin novedad á Cuesta Colorada, donde pernoctó, dejando organizado servicio policía de Seguedla y montando escolta correo Cuesta Colorada.

La batería de aquella posición disparó grupos enemigos que abandonaron un caballo. Regresado á este puerto el transporte «Almirante Lobo» ha efectuado operación que terminará mañana si el tiempo continúa abanzando.

Sin más novedad.

TETUAN

Ayer se hicieron dieciséis disparos de cañón contra grupos moros al otro lado del río Martín.

Todo los empleados militares con sueldo menor de 2.009 pesetas cobran la gratificación del 10 por 100, todos, menos los brigadas y suboficiales?

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

CADIZ, 16.—En el transatlántico «Reina Victoria Eugenia», llegado de Buenos Aires, vienen 900 pasajeros.

Mañana por la noche marchará el vapor «Canalejas» á Arriola y Larache, llevando tres aeroplanos y madera para puentes y barracones y mil sacos de harina.

El torpedero francés «Epée» marchó á Hamburgo.

La Orden de San Hermenegildo y sus reglamentos

La Prensa nos da la noticia de que el día 13 de Abril se reunió la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, y mandato imperativo de justicia resulta se analice bien detenidamente el articulado del ya antiguo reglamento por que se riga y con ello puedan llenarse las lagunas ó preceptos desarmónicos entre sí ó con la finalidad generadora de la Orden que la práctica de los años transcurridos desde la publicación de dicho reglamento ha demostrado éste contiene, de las cuales es una de las más salientes, y que ya la Prensa comentó en muchas ocasiones, la del nacimiento y extinción del derecho á las ventajas de las diversas categorías de la Orden.

En efecto; dice el art. 1.º que la Real y militar Orden de San Hermenegildo fué instituida el año 1815 para recompensar la constancia en el servicio de los dignos oficiales que emplean lo mejor de su vida en el Ejército y Armada sufriendo los riesgos y penalidades de la carrera militar.

Resulta, pues, evidente corolario de esa razón, objetivo ó finalidad de la Orden «recompensar la constancia en el servicio», que á mayor tiempo de permanencia en éste forzosamente, en justicia, deben corresponder mayores ventajas y consideraciones; sin embargo, ¿es esto lo que en rigor de verdad ocurre? No en absoluto, por la parte de armonía de los distintos artículos del reglamento ó sus interpretaciones; en su consecuencia, analicémoslos.

El tit. 3.º trata de las ventajas y consideraciones asignadas á la Orden; es decir, que el legislador acordó conceder á los caballeros pertenecientes á ella, no solo consideraciones por la Orden, sino también ventajas, ó sea premio, no sólo moral, que es lo representado por las primeras, sino también ventajas, cuya palabra, en su verda era acepción, no puede tener otra que la de felicitación de la vida de los caballeros de la Orden con aumento de los ingresos que el Estado, como funcionarios de él, les abona según sus diversos empleos.

Este y no otro, en verdadera justicia humana, premio al mayor trabajo, es el concepto que parece debe tener y darse á esa expresión VENTAJAS que dicho reglamento estableció como lo prueba con luz meridiana que él fija separadamente en distintos artículos lo que se refiere á consideraciones de lo que trata de ventajas.

A mayor abundamiento de prueba en este sentido, tenemos también que los artículos en que se señalan los requisitos para adquirir derecho á las consideraciones de cada categoría y á las ventajas no son los mismos, como no lo son tampoco las condiciones que impone para lograr ingreso en las categorías y para tener derecho á todas las ventajas asignadas á las mismas.

Por consiguiente, á todas luces no fueron identificadas, ni en su concepto, ni en la fecha del nacimiento del derecho á ellas, no se debe por ello en estricta lógica identificarlas para la cesación de su disfrute.

Ahora bien; como el art. 13 dice á la letra: «Los caballeros que perteneciendo á la Orden, en cualquiera de sus categorías adquieran derecho perfecto para ascender á la superior inmediata, serán baja en la inferior para todas las ventajas en esta última desde el día en que les haya correspondido el ascenso», viene siendo práctica que al ingresar en cualquiera de las categorías superiores, pero sin derecho aún á todas las ventajas de la misma, pues las económicas no se adquieren hasta después de ocho años de efectivos servicios más, se hace perder también el derecho á las económicas de la categoría inferior, quedando por ello durante ese período de años en absoluto; si el retiro forzoso les alcanza antes, sin ninguno á pensión.

¿Es esto lógico? De ningún modo, pues jamás puede serlo que en una Orden cuya finalidad es premiar la constancia en el servicio tengan derecho á mejora alguna en los ingresos para subvenir á las necesidades de la vida quienes sólo cuentan por ejemplo con treinta y tres años, aunque se hayan retirado voluntariamente, dejando así sin prestar al Estado todos los servicios posibles, y carezcan de este derecho de mejora social tan humano quienes han seguido prestando á la nación todas sus energías hasta el límite máximo que aquél considera son útiles y por mandato, no de su propia voluntad, sino por el imperativo de la edad, han pasado á situación de retirados forzados, por ejemplo, á los cuarenta y tres años menos un día de servicio activo.

La letra del art. 13, base de esta desarmónica apuntada y que queda copiado anteriormente, como se ha visto, dice concretamente: «Los caballeros que adquieran derecho perfecto para ascender á la superior inmediata; y yo pregunto: ¿por qué habrá el legislador expresado taxativamente en el eso de la adquisición perfecta?»

Y formulo esta pregunta, que dejo á la consideración de la Asamblea reunida el 13 del corriente, porque estimo es de toda evidencia que si con ello quiso referirse sólo á la simple adquisición del derecho á pasar á una de las

Año XXVII Viernes 17 de Abril de 1914 Núm. 84

La Política

Tardes del Congreso.

Con una entrada flojilla, se celebró la sesión de ayer: preside el Sr. Besada: en el Banco azul el ministro de la Gobernación: en los escaños hasta treinta diputados.

Sin discusión, quedan aprobados los dictámenes de la comisión de incompatibilidades, favorables a las proclamaciones por Arnedo, Talavera, Carrión de los Condes, Orgaz, Santander, Torrijos, Motilla del Palancar, Pamplona, Azpeitia, Yecla, Lorca, Marchena, Jaén, Cartagena, Cervera, Lucena, Badajoz, Tarragona, Eoija, Navalmaral, Tarragona, Montilla, Segovia, Villajoyosa y Coria.

Son proclamados los Sres. Rodríguez (I), Bernete, Díaz Caneja, Díaz Cordobés, Ruano, Campuzano, Taramona, Casanova, Marco, Vázquez Mella, Senante, Codorniu, Mellado Benítez, Puerta, Sabater, marqués de Casa Bermeja, Bueno, Payá, Moreno, Maestro, Conesa, Mateu, Rossales, Lopo, Albarrán, Nougés, Llari, Benjumea, Rosado, Nicolau, Ayuso, Nájera, Jorro, García Lomas y Rivas Mateo.

También se aprueban los dictámenes del Tribunal Supremo relativo a los distritos de Alicante y Sevilla.

El Sr. Suárez Inclán (F.) dirige unos cargos contra el ministro de Gracia y Justicia por habilitación de notarios fuera del distrito de Chelva.

El ministro de la Gobernación defiende a su compañero. Se declara la nulidad de la elección de Chelva.

Y se levanta la sesión en paz y gloria.

Tardes de Senado.

Gran lleno: preside Azcárraga; en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Marina.

Se dedica la tarde a la discusión de actas, y a las cinco y media se levanta la sesión.

Consejo en Palacio.

Se celebró ayer mañana, a las diez y media, y terminó al mediodía, el Consejo de ministros con el Rey.

No pudo asistir a este Consejo el Sr. Ugarte por estar enfermo.

El presidente, en su discurso, dió cuenta a Su Majestad de la jornada parlamentaria del día anterior y del criterio que en el Congreso mantuvo el Gobierno respecto de los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas graves.

De política exterior, el Sr. Dato dedicó especial atención a la situación actual de Méjico, puntualizando las gestiones que cerca del Gobierno de Washington viene realizando nuestro ministro de Estado para proteger las vidas e intereses de nuestros compatriotas en territorio mejicano.

Terminado el Consejo Su Majestad firmó varios decretos.

Los presupuestos.

El ministro de Hacienda pasó la tarde de ayer en su despacho oficial, examinando, en unión del subsecretario y el interventor general, los presupuestos de la Presidencia, Gracia y Justicia y Marina.

Aunque el general Miranda tiene el propósito de presentar a las Cortes un proyecto referente a las bases para las nuevas construcciones navales, el crédito necesario para aquellas atenciones figura, según parece, en el presupuesto.

categorías superiores por cumplir los años de servicio requerido en ellas, está demás ese concepto de perfección, pues en ese caso restringido sólo cabe haber cumplido ó no los treinta y tres años de total servicio ó cuarenta efectivos de oficial, pues lo demás de arcaica conducta, etc., si no la tuviera ya como perteneciente a la Orden, le habrían expulsado de ella, como previene el mismo reglamento.

Puntualiza, sin embargo, como se ve, eso de adquisición perfecta de los derechos a ascender a la superior, y el propio reglamento establece, según se sabe, por cada categoría las consideraciones y ventajas peculiares, imponiendo distintos requisitos para originarse el derecho a unas u otras; resulta, pues, forzado y axiomático derivado de ello que no pueden en justicia tener tales frases otro concepto que el de entrar en derecho completo, no sólo a las consideraciones, sino también a las ventajas asignadas a la categoría superior de que se trate; es decir, haber llegado a los ocho años de efectivo servicio después de ostentar ya la consideración y consideraciones de la clase nueva para perder derecho a pensión en la inferior por obtener el de la correspondiente a la superior.

Esta interpretación, además, posee la virtud de equidad y armonía con el fin de la Orden de hacer continua toda cesación en un derecho y el nacimiento del de orden superior, sin aquellos lapsos de tiempo, accidentales ó indefinidos, tan contrarios al espíritu de premio a la voluntaria constancia, que, como he hecho resaltar, se producen al darle la interpretación sustentada hasta la fecha.

Emilio Penas.

Capitán del regimiento de Caballería de Alcántara.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al sargento de Infantería D. Gerardo Morcillo Blanco y el del mismo empleo de la Milicia Voluntaria de Ceuta D. Enrique Romero Rodríguez.

Mejora de puesto.

Se concede mejora de puesto en la escala de su clase al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Mannel Vázquez Hernández.

Licencias.

Se le concede seis meses de licencia, por enfermo, para Madrid, Francia y Alemania, al capitán de Artillería D. Manuel Crespo, y otros seis meses, también por enfermo, al capitán de Ingenieros D. Felipe Rodríguez.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada, D. Teodoro Ugarte, para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Retiros.

Se le concede el retiro al jefe de talleres de primera de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez.

Obra de utilidad.

Se ha declarado de utilidad la «Cartilla oficial del explorador» presentada por el capitán de Caballería D. Teodoro Iradier.



Infantería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de los Dolores Villabuga, al primer teniente de Infantería don Miguel Caldentey.

Para contraerlo con doña María de la Guía Pérez, al primer teniente D. Andrés Martínez.

Para contraerlo con doña Modesta Ocaña, al sargento del regimiento de Ceriñola don Eduardo Rodríguez.

Artillería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Miguella Pueyo, al capitán D. Matías Galve.

Cuerpo de Oficinas militares.

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, el brigada del regimiento de Ferrocarriles D. Avelino Núñez.

Para cubrir dos plazas de escribientes vacantes, se concede el ingreso a los aspirantes D. Juan García Doval, brigada de la zona de Burgos, y D. Miguel Peinado, brigada del regimiento de Borbón.

Carabineros.

Destinos.—Comandante: D. Santiago Pérez, a la Comandancia de Mallorca; D. José Robles, a la de Castellón, y D. Ildefonso Martínez, a la de Alicante.

Capitanes: D. Fausto Serrano, a la Comandancia de Algeiras; D. Manuel de la Pinta, a la de Málaga; D. Ladislao Contreras, a la de Algeiras; D. Julio Clorro, a la de Huesca; D. Andrés Castro, a la de Sevilla, y D. Pedro Rufo, a la de Salamanca.

Primeros tenientes: D. Luis Maraver, ingresado, de Infantería a la Comandancia de Valencia; D. Marcelo Aparicio Carrillo, a la Comandancia de Mallorca; D. Mariano Mateo, a la de Almería; D. Julio de Ugarte, ingresado, de Infantería a la Comandancia de Huelva; D. Juan García, a la de Navarra; D. Fernando da Pena da Fraga, ascendido, queda en la Comandancia de Valencia; D. Enrique García Grosso, ingresado, de Infantería a la Comandancia de Valencia; D. Felipe Ibas, a la de Tarragona; D. Manuel Díaz, a la de Valencia; D. Eliso Subiza, a la de Zamora; D. Carlos Climet, a la de Cáceres; D. Agapito Jara, a la de Badajoz; D. José Olivé, a la de Bilbao; D. Santiago Cerezo, a la de Cáceres.

Segundos tenientes: D. José González, ascendido, a la Comandancia de Murcia; D. Segundo Juaniz, ídem, a la de Lérida; D. Angel Montero, ídem, a la de Algeiras; D. Pío Pérez, ídem, a la de Mallorca; D. Daniel Corchete, ídem, a la de Estepona; D. Jesús Gutiérrez, ídem, a la de Valencia, y D. Laureano Freiria, a la de Almería.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—Grandes novedades para entre tiempo y verano.

La anarquía en Méjico

Prórroga de un plazo.

LONDRES, 16.—El Gobierno yanqui ha prorrogado el plazo concedido al Gobierno mejicano para dar satisfacciones a sus demandas.

El ministro de Estado ha hecho saber al general Villa que reprueba la expulsión de los españoles de Torreón.

Derrota de los federales.

Comunican de Juárez que el general Villa atacó a los federales en San Pedro, estableciéndose una batalla que ha durado nueve días.

Las pérdidas por ambas partes son de considerable.

La guarnición de San Pedro se batió en retirada, evacuando la ciudad.

Barco extranjero tiroteado.

Comunican de Nueva York que un barco alemán petrolero, al pasar por Tampico, fué acorillado a balazos.

Dos marineros están heridos.

El crucero alemán «Dresden», de 3,500 toneladas, ha zarpado inmediatamente para Tampico.

LAS RÍAS GALLEGAS

Estos días de la ría de Arosa, ya que todas las demás podrían igualmente servirnos para aquellos fines, radica en Villagaría, donde las autoridades nos reciben con una familiaridad de una encantadora sencillez, como si de los de casa se tratara.

Elogios de un almirante inglés

Hablando el almirante de la escuadra inglesa, que estuvo últimamente en aguas de Galicia, de las frecuentes visitas que a las rías gallegas hacen los buques ingleses, dijo a un periodista:

«He recorrido todos los mares, conozco todas las estaciones navales del mundo, recalé la mayor parte de los puertos del globo, y me es muy grato manifestarle que no he visto nada que iguale a esta ría de Arosa, en la que me encuentro tan complacido como en mi «Home». La razón de que siempre larguen ancla mis buques en este mismo fondeadero se la explicará usted en cuanto dé una vuelta sobre sí mismo y contemple el bellissimo panorama que nos rodea. Tiene, además, esta ría, la condición estratégica de hallarse situada en el promedio del itinerario de las costas de la Gran Bretaña a nuestras posesiones de Gibraltar y Malta, entre cuyos puntos constituyen a veces una prolongada cadena los barcos del II M. S.

Las costas gallegas y de Portugal, cuyas condiciones para maniobras no tienen «keeness» con ningunas otras, dada la estructura de sus rías y el movimiento de sus aguas, por lo que se asemejan a las que rodean el Reino Unido, constituyen otra de las razones de nuestra persistente presencia en las rías de Galicia.

Y en cuanto a la predilección por la ría de Arosa, ya que todas las demás podrían igualmente servirnos para aquellos fines, radica en Villagaría, donde las autoridades nos reciben con una familiaridad de una encantadora sencillez, como si de los de casa se tratara. En Villagaría, sin cohetes, sin recepciones, sin la protocolaria y engorrosa solicitud abrumadora con que suele recibirse el forastero en otras partes, mostrárase con nosotros tan delicados, tan respetuosos, tan «gentilmen», en

fin, que parecen ofrecérsenos con aquella rara hidalguía de los que siempre tienen la mesa puesta y la puerta de par en par para el que llega, entre y se siente sin pedir permiso.

Ha tenido, además, este pueblo la encomiástica habilidad de fraternizar con la gente (tripulación) desde el primer momento; y a un jefe celoso del cumplimiento de su deber y amante de los suyos y de su Patria, es esta una de las cualidades que más le halagan cuando visita puertos extranjeros.

Estas y no otras son las razones de nuestras recaladas frecuentes en Aroca Bay; este es mi modo de pensar y el de mi nación; y no hay ni puede haber en estas visitas absolutamente nada de lo que el jingoismo europeo insinuó en alguna ocasión, y cuyos juicios me reservo por razones que ni a usted ni a mí nos ocultan.

Y aquel ilustre marino, que ya no navega, lo vi muchas veces después de aquella entrevista sin otro acompañamiento que el de un modesto bastón, recorriendo a pie nuestras carreteras, ascendiendo montañas, emboscándose en nuestros pinares, corriendo por nuestros valles, afirmando con su propia presencia el amor grande que por la región arosana sentía.

Los que le sucedieron en el mando de la flota siguen sus huellas. ¿Quién sabe si a su preponderancia, que fué decisiva en el almirantazgo, debemos los villagarianos el que las escuadras de Albión sigan visitándonos con la misma halagadora frecuencia de antes, sin que en ello hayamos puesto como cebo halagoso y requerimientos que tuvimos siempre por contraproducentes!

Libros y revistas

El número XIV de «La Ilustración Española y Americana» contiene informaciones de actualidad, entre ellas las dedicadas al Concurso de aviación celebrado en Múnich, y al estreno, en Múnich, del drama «Windsors».

En el mismo número apareció la firma del notable dibujante Angel Huertas, y reproducciones del laureado artista Borrell.

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de la Coruña, el teniente de navío don Gerardo Obutía.

Se concede cuatro años de prórroga en el destino de ayudante de Marina de Caramiñal, al teniente de navío D. Ginés García Paredes.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Hernán Cortés», al teniente de navío D. José Contreras; del torpedero «Proserpina», a D. José Fernández de la Puenta, y se dispone embarque en el «Recalde» el alférez de navío D. Ubaldo Montojo, y en el «Bonifaz» don Luis Sánchez Barcozategui.

Contraalmirantes.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al primer contraalmirante D. Pablo Villar e igual licencia al segundo contraalmirante don Juan García.

Se dispone embarque en la «Nautilus», los segundos contraalmirantes D. Nicanor Sedes y D. Antonio Blanco.

Condestables.

Se disponen sean reconocidos para el ascenso los segundos condestables, primeros tenientes de Artillería de la Armada graduados D. José Cano y D. Bartolomé Pandela.

Se dispone cese en el Estado Mayor Central y sea pasaportado para el Ferrol el segundo condestable D. Bernardo Mañá.

Maquinistas.

Se concede la vuelta a activo al primer maquinista de la Armada, supernumerario, don José Norte.

Se conceden cuatro meses de licencia para San Fernando al tercer maquinista D. José Pereira.

Cuerpos auxiliares.

Pasa destinado al Apostadero de Cartagena, el escribiente de segunda D. Francisco Hernández.

Se concede la gratificación de 600 pesetas, por efectividad en el empleo, a los contadores de navío D. Casiano Ros, D. Ramón López y D. Joaquín Martínez.

Embarca en el «Cataluña» el contador de navío D. Rafael Calvo y pasa a la Intendencia general del mismo empleo D. Juan Villagrán.

Desembarca del «Recalde» el contador de fragata D. Luis Torres, y del «Laya» D. José Simo, pasando destinado el primero al Apostadero del Ferrol y el segundo a la corbeta «Nautilus».

El contador de fragata D. Pedro González pasa a la Ordenación de Pagos de Oádiz.

Se asigna a la dotación del «Alfonso XIII», el contador de navío D. Felipe Franco.

Se desestima una instancia del segundo capellán D. José María Albaete.

Se le concede la medalla de Africa, al segundo capellán D. Francisco Tamayo.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, hígado riñones, intestinos.

«Querida Nan—decía la carta.—He llegado a Nueva York, como verás por la estampilla de correos. Vengo por tí. He traído el barco, y seremos una temporada el rey y la reina del mar. Mis proyectos me llevarán a Boston, pues tengo un negocio de contrabando de opio que nos valdrá un dineral. Así que haya ultimado aquí unas cosas, iré en seguida a verte. Puedes esperarme entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas después de recibir ésta. Pero te enviaré un telegrama diciéndote dónde puedes verme. Tuvo devotísimo. EL REY DEL MAR.»

—Por lo menos, se ha dado un título sonoro—dijo Nick dejando la carta y abriendo el telegrama. En éste leyó: «Baja Sexta Avenida, desde calles Veintitrés a Catorce, lado Oeste, cuatro esta tarde.»

El telegrama no llevaba firma.

—A las cuatro de esta tarde—dijo el detective.

—No—repuso Nan.—Mira la fecha del parte. Lo puso ayer. Era ayer a las cuatro.

—Tienes razón.

—Y hoy me buscará. Precisamente el día que tenía que salir. Y he de hacerlo en seguida, si he de comprar algunas cosas y estar en el teatro a las once.

—Te enviaré un cupé—dijo Nick levantándose.—Puedes tenerlo todo el día, y salir en él. Cuando te apees, bájate el velo. Así no tendrás disgustos.

La dejó en seguida y volvió a su casa, en donde encontró esperándole al capitán Rossiter.

—Mr. Carter—dijo el capitán.—He vivido cerca de ochenta años, y hasta esta mañana no me he enterado de que soy un mesajero.

El detective se echó a reír.

—Vamos a ver—replicó.—Viene usted a decirme, supongo que

otros dos se arrojaron sobre él, y uno de ellos iba a hundirle un cuchillo en el vientre cuando el puño de Nick le golpeó en la barba y le derribó, en tanto que el cuchillo salía volando hasta casi el centro de la calle.

En el instante en que el detective derribó a uno, cogió al otro, y levantándole en peso lo tiró en pos del cuchillo.

—No ha sido largo, Jimmy—dijo Nick secándose tranquilamente las manos con su pañuelo.—Levántate tú—gritó a uno de los hombres que pugnaba por ponerse en pie. Los otros dos habían apelado a las piernas, y el cuarto estaba aún donde le había tumbado el golpe de Nick.—¿Qué tienes que decir, Collins?

—Usted me conoce, usted...

—Sí, te conozco. Puedes largarte. Y quiero que ententes a los camaradas que han huido, y que a ellos y a ese que parece muerto, les digas que el clima de Nueva York es malsano... por ahora. Si cualquiera de vosotros está en la ciudad pasadas las diez de la mañana, haré que os envíen a tomar los baños por lo alto del Hudson.

—¿Usted es Nick Carter, verdad? ¿Y ese fulano es un soplón, no?—refunfuñó el granuja.

—Yo soy Nick Carter, sí. Pero este hombre no es soplón ni cosa que lo valga. Tu camarada está ya volviendo en sí, ¡Recógelo y largol! Y no olvides lo que te he dicho.

—Buenas noches, Mr. Carter—dijo Jimmy un momento más tarde.—Yo quería sacarle a usted del mal paso, pero ha sido usted el que me ha sacado a mí. Nos volveremos a ver, en el teatro.

Una hora después Nick Carter estaba durmiendo tranquilamente, en su casa.

Se dispone cese en el Estado Mayor Central y sea pasaportado para el Ferrol el segundo condestable D. Bernardo Mañá.

Se concede la vuelta a activo al primer maquinista de la Armada, supernumerario, don José Norte.

Se conceden cuatro meses de licencia para San Fernando al tercer maquinista D. José Pereira.

Pasa destinado al Apostadero de Cartagena, el escribiente de segunda D. Francisco Hernández.

Se concede la gratificación de 600 pesetas, por efectividad en el empleo, a los contadores de navío D. Casiano Ros, D. Ramón López y D. Joaquín Martínez.

Embarca en el «Cataluña» el contador de navío D. Rafael Calvo y pasa a la Intendencia general del mismo empleo D. Juan Villagrán.

Desembarca del «Recalde» el contador de fragata D. Luis Torres, y del «Laya» D. José Simo, pasando destinado el primero al Apostadero del Ferrol y el segundo a la corbeta «Nautilus».

El contador de fragata D. Pedro González pasa a la Ordenación de Pagos de Oádiz.

Se asigna a la dotación del «Alfonso XIII», el contador de navío D. Felipe Franco.

Se desestima una instancia del segundo capellán D. José María Albaete.

Se le concede la medalla de Africa, al segundo capellán D. Francisco Tamayo.

LA HIGIENE PUBLICA

Que es el agua el elemento principal, indispensable, la base única para una buena higiene, es cosa indiscutible y fuera de toda duda.

Nos gustaría que se convirtiesen en hermosa realidad los trabajos que de algún tiempo á esta parte se han venido haciendo para resolver con seguridades de éxito este arduo problema.

Peró si no todo lo que hace falta, mucho puede hacerse que vaya mejorando las condiciones higiénicas de las poblaciones y preparando y facilitando la ejecución de mejoras y reformas más importantes y radicales.

No será fácil, de momento, hacer redes de alcantarillado, ni que desaparezcan de las casas los aljibes y pozos negros, que en algunas—horror causa pensarlo—están separados por una mala pared, ni suprimir las cañerías del servicio de agua y las arquillas, que son todas ellas buzones para el envenenamiento del vecindario.

Hay barrancos cercanos á poblaciones donde no sólo desaguan al descubierto todas las letrinas de las casas inmediatas y á él se arrojan basuras, inmundicias y animales muertos, sino que se han convertido también en vertedero de escombros, que van levantando el fondo y creando nuevos peligros cada día.

Todas las campañas de la prensa, todos los informes de los médicos y los buenos propósitos—siquiera no hayan pasado de tales propósitos—de las autoridades, consignados en diferentes bandos, ha sido tiempo perdido. Verdad es que algunas de las casas reformadas y construidas en estos últimos años, reúnen condiciones de higiene, pero varias de las antiguas, las que no reúnen ni en poco ni en mucho esas condiciones, las que es un crimen de lesa humanidad que se consienta que sean habitadas por seres racionales, esas á pesar de los bandos, de los buenos propósitos de las autoridades, de los informes de los médicos, de las campañas de la prensa y de haber mandado cerrar algunas de ellas, siguen abiertas y abiertas seguirán.

Esto es lo triste, pero no se puede exigir higiene sin dinero y sin agua.

Un nuevo Banco en Canarias

Es innegable que el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria de un país está en razón directa de las entidades bancarias que en el mismo existan, máxime cuando tales entidades, aparte de las operaciones propiamente bancarias, como son cuentas corrientes, descuento de letras, etc., realiza otras de crédito, ya prestando dinero con garantía personal y contra valores del Estado, ya facilitando capital á los cosecheros, comerciantes é industriales para desenvolvimiento de sus negocios, reembolsándose luego de las sumas prestadas con los productos que se obtengan ellos mismos.

El crédito es factor principalísimo, y estos Bancos son necesidad imperiosa para el desarrollo de la riqueza de un país; por lo cual al tener conocimiento de que nuestros paisanos D. Aldolfo Benitez y D. Rafael J. Calzadilla vienen á Canarias á procurar la rápida implantación de un Banco, que con un capital de 1.000.000 de libras esterlinas, se ha organizado en Londres para operar en nuestras islas, no

hemos podido menos de sentir íntima satisfacción.

El referido Banco, cuya idea ha sido patrocinada por Mr. Walter P. Wathered, piensa comenzar á funcionar dentro de un breve plazo, por lo cual damos nuestra cordial enhorabuena á los iniciadores, para los que será un éxito seguro, y al país, que tan necesitado está de establecimiento de tal índole.

Como no podía menos de suceder, ya hemos visto que tanto los particulares, como las entidades y organismos locales, han hecho constar sus deseos de que la patriótica obra se lleve á feliz término, para lo cual han ofrecido dar toda clase de facilidades.

Unimos nuestros deseos y ofrecimientos á los muchos expresados en pró de la implantación del referido Banco.

LAS GUERRAS

Los italianos en Trípoli

ROMA, 16.—Los italianos han derrotado y dispersado en Cadolia á unos 2.000 rebeldes, que dejaron sobre el campo 154 muertos y muchas armas y municiones y se llevaron muchos heridos.

Las tropas italianas tuvieron seis muertos y 28 heridos.

EL HOMENAJE A Galdós

En el palacio del señor conde de Romanones reunióse ayer el Comité Ejecutivo de esa Junta, acordando dirigirse á todas las Corporaciones y personalidades cuyo probado amor á las glorias de nuestra literatura aseguren una eficaz cooperación á los altos fines que la Junta Nacional persigue.

Igualmente se resolvió invitar á todas las Empresas teatrales para que rindan á Galdós el testimonio de su admiración y cariño, dedicando las representaciones de un día al homenaje del insigne autor de «La loca de la casa» y «El abuelo».

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Historia Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma, ...

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Casado Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadrado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un granioso surtido en trajes confeccionados. 6, Fuencarral, 6.--CABIEDES

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio», contiene...

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPANOL.—A las nueve y tres cuartos, Cabeita loca y Las cosas del querer.

PRINCESA.—A las diez, El destino menja y Los chorros del oro.

APOLO.—A las seis, El tambor de granaderos.—A las siete y cuarto, El fresco de Goya.—A las diez y tres cuartos (doble), La corte de Risalia (dos actos).

CÓMICO.—A las siete, Las llaves del cielo.—A las diez y cuarto, El tango argentino.—A las once y tres cuartos, Travesuras de amor.

CERVANTES.—A las seis media, Lluvia de hijos (tres actos).

A las diez y media, Lluvia de hijos (tres actos).

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 15, Día 16. Lists various public values and their prices.

por escrito. He sido inducido (no quiero decirte cómo) á ver y apreciar el error de mi camino. He prometido á un amigo tuyo, y ahora te repito la promesa á tí, que no te volveré á molestar por ningún estilo. Está dicho.

«Si nos encontramos por la calle, nos cruzaremos sin conocernos. Si me ves en el teatro en la noche de tu presentación, dí que estoy allí para aplaudir y no para silbar; para aplaudir tu determinación más que tus cantos, aunque muy bien sé que has de conseguir un triunfo con ellos.

«Probablemente será la última vez que nos veamos en esta vida... y me temo que será difícil que nos encontremos en la próxima. Tú eres por naturaleza una mujer buena, y celebro que empieces á vivir con rectitud.

«El sujeto á quien encontramos en la Sexta Avenida ha estado á verme. Hemos hablado del asunto. Es formal y se que continuará siendo buen amigo tuyo. Estoy convencido de que si sigues los consejos que él te dé, nada te saldrá mal en tu carrera.

«No te quiero ofrecer mi amistad, porque ya sabes que la tienes, aunque no la necesitaras. En lo pasado ha sido una maldición para tí, y poco beneficio te produciría en el futuro; pero quiero que sepas que te respeto y te estimo y que... si algún día llego donde pueda hacerlo... rezaré por tí. Adiós, Nan.»

Cuando Nick miró á la joven, vió que tenía los ojos llenos de lágrimas.

«¡Pobre Jimmy!—dijo.—¡Siempre tuvo tesoros de bondad! Pero, ¿cómo lo has conseguido? No se puede llegar á él fácilmente, y las amenazas nunca le han hecho mella.

«Lo había resuelto él antes de verme yo—replicó Nick.—Ahora enseñame la carta y el telegrama de Lacey.

«Antes quiero darte las gracias por...

«¡Calla, calla! Enseñame la carta. Hemos de quitarnos á Lacey de delante, para que no nos vaya á aguar tu contrata.

Sin más objeciones, Nan puso la carta y el telegrama en manos del detective.

CAPITULO XVI

Nick tiene malas nuevas.

A la mañana siguiente, en cuanto el detective hubo almorzado, se dirigió á la Oficina de Correos de Madison Square, y como esperaba, encontró en ella una carta de Nan, acabada de echar, porque la hora del timbre era sólo quince minutos antes.

«Ven á verme en cuanto puedas—decía la carta.—He mandado ya á mi antiguo domicilio y he encontrado otra carta y un telegrama de Morgan Lacey. Además, he recibido tu carta de anoche, referente á tu entrevista con Mr. Pettis, y quiero mostrarte mi reconocimiento por ella y por lo que contenía. Y por fin tengo que enseñarte algo de mucha más importancia, y darte las gracias también con toda mi alma.»

A las nueve llegaba Nick á casa de Nan. Quedó sorprendido al ver el cambio que había experimentado la joven. Ya no era la que él encontraba en la calle la noche anterior. Era una mujer distinta. En sus ojos se observaba nueva luz, nuevo timbre en su voz, nuevo orgullo en su actitud.

«Esta mañana—le dijo—me parece que es el mundo más brillante y más hermoso. Mis disgustos han pasado. Soy dichosa.

«Lo celebro mucho—dijo Nick.

«En primer lugar, quiero que leas esta carta de Jimmy. La he recibido muy temprano, y me la ha traído un recadero; con ella ha venido una cesta llena de rosas. Léela, Nick.

La carta era como sigue:

«Esta es, Nan, la última vez que me dirijo á tí, de palabra ó

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas, Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyán.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCYS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Lechana, 10710 a y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁGERES (Aldes-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado el 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plomeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVIOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vómito estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y tuerca del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda foliote á quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y, también, precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con buques y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legajo», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, lo Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y, también, precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VAPORES IMPORTANTES.—Rebajas en los precios de exportación.—La Compañía hace rebajas de su tarifa en los buques de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el tráfico de mercancías de marítimas. Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona un cómodo y sano alojamiento, como en resultado en su dilatado servicio. Rebajas en las tarifas convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. En todas las líneas se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas directas. Las empresas pueden asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques. Para más detalles, consulte el prospecto que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de enviarlo en Ultramar las manifestaciones que le sean entregadas y de la colección de los artículos de viaje, venta, como también, de hacer los expedientes. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 3, de Santander el 5, de Gijón el 10, de Barcelona el 14 y de Vigo el 15.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA (SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES) LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 o 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 o 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fidejase itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamómetros y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465 DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia. BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase a precios módicos.